

## **Programa de Movilidad Académica Saliente (PMAS) para período 2026**

**Duoc UC**

*Junio 2025*

### **1. Introducción**

El Programa de Movilidad Académica Saliente (PMAS) es parte del portafolio de iniciativas de internacionalización para los y las estudiantes de la institución y forma parte de la Estrategia de Internacionalización de Duoc UC.

El objetivo general de estas iniciativas es la generación de experiencias en la que nuestros y nuestras estudiantes puedan formarse en ciudadanía y competencias globales, aportando a su empleabilidad futura. Para esto es necesario cumplir con los requisitos y tener un panorama general del procedimiento para realizar un intercambio.

Se habla de **Movilidad Académica Saliente** cuando un estudiante de Duoc UC realiza un semestre en una Institución de Educación Superior (IES) extranjera con la que la institución mantiene un convenio bilateral de colaboración<sup>1</sup>. A esta experiencia también se le conoce como **intercambio; ya sea académico o de investigación**.

**En Duoc UC el período designado para realizar una movilidad académica es el último semestre de la carrera del estudiante.**

Lo anterior implica que los estudiantes que participan de este programa:

1. No deben pagar matrícula ni arancel en la IES de destino, pero deben estar matriculados y con carga académica en Duoc UC durante el semestre que se encuentre en el extranjero.
2. Quedan fuera del PMAS y por ende sus beneficios, los estudiantes que deseen realizar un semestre en el extranjero de manera particular (en una institución donde Duoc UC no tiene un convenio de reciprocidad).

En este documento encontrarás una guía completa para concretar una experiencia de estudios en el extranjero a través del PMAS. Esta guía incluye los objetivos de aprendizaje, requisitos, procedimientos, reglamento, preguntas frecuentes y anexos. Revisa **cuáles son los pasos que debes seguir y las condiciones para realizar estas actividades**.

---

<sup>1</sup> Un convenio bilateral de colaboración y cooperación es un documento firmado por ambas instituciones y que crea un marco de acción para los intercambios y otros proyectos internacionales que se lleven a cabo.

## 2. Objetivos de aprendizaje

### 2.1. Objetivo general

EL PMAS busca fortalecer competencias y capacidades de los y las estudiantes, tales como la competencia global y la consciencia y competencia intercultural, con el fin de aportar a la formación en la ciudadanía global. Al mismo tiempo, de manera intencionada, promueve iniciativas que aportan al desarrollo sostenible global y preparan a los y las estudiantes para desenvolverse en un mundo laboral altamente cambiante e hiperconectado.

### 2.2. Objetivos específicos

- a. Enriquecer, a través de la internacionalización, las trayectorias formativo-laborales de los y las estudiantes.
- b. Promover el desarrollo de las competencias globales de empleabilidad.
- c. Entregar herramientas e instancias para que los y las estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar y afinar las competencias y habilidades relacionadas con la consciencia global y competencia intercultural, aportando al bienestar colectivo y el desarrollo sostenible.

## 3. Requisitos

Para realizar un intercambio debes cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Tener avance curricular al día
- b. No tener deudas ni sanciones en Duoc UC
- c. Postular con un año de anticipación al semestre en que terminarás tu carrera\*, es decir:
  - Si tu carrera es técnica y dura 4 semestres, debes estar en segundo semestre para postular e irte durante el segundo semestre del año siguiente.
  - Si tu carrera es profesional y dura 8 semestres, debes estar en sexto semestre para irte durante el segundo semestre del año siguiente.
  - \* Si tu carrera es técnica y dura 5 semestres, debes estar en cuarto semestre para postular e irte de intercambio durante el quinto semestre, o sea, el primer semestre del año siguiente.
- d. Cumplir con el PFC (*promedio ponderado final calificaciones*) mínimo establecido para cada escuela como se muestra en la siguiente tabla:

Escuela	PPFC
Administración y Negocios, Comunicación, Diseño, Gastronomía, Salud y Turismo y Hotelería	6,0
Construcción	5,8
Informática y Telecomunicaciones e Ingeniería, Medioambiente y Recursos Naturales	5,5

Si cumples con estos requisitos, te pediremos la siguiente documentación:

1. **Carta de Motivación** de máximo 1 plana, escrita por ti y explicando los motivos por los cuales deseas realizar el intercambio académico.
2. **Curriculum Vitae** de máximo una plana indicando experiencia laboral y académica dentro y fuera de Duoc UC, indicando también actividades extracurriculares en las que has participado y premios, reconocimientos, etc. que hayas recibido. Debes adjuntar como anexo distintas evidencias de la realización de tus actividades (diplomas, certificados, fotos, etc.).
3. **Propuesta de estudios en IES de destino** en el que indiques a qué institución de educación superior extranjera te gustaría ir, el programa/carrera y asignaturas que planificas tomar en el extranjero. Esto debes realizarlo por cada una de tus opciones. Considera que puedes postular a un máximo de 2 instituciones.

Estos documentos se evaluarán por su contenido y por el formato en que se presenten. Es por esto por lo que te invitamos a revisar en los anexos finales las consideraciones de evaluación.

#### **4. Etapas del proceso de selección para participar del PMAS**

El procedimiento para realizar un intercambio académico comienza entre 6 meses y un año antes de que empiece la experiencia. La convocatoria se abre una vez al año, comenzando en **julio**:

- a) Si tu carrera es de 4 u 8 semestres, deberás postular un año antes.
- b) Si tu carrera es de 5 semestres, deberás postular 6 meses antes.

La convocatoria se abre cada año, durante 2025 se abrirá el 14 de julio 2025 y estará disponible hasta el 3 de agosto 2025 a las 23.59 hrs. Este proceso consta de varias etapas, por lo que deberás estar atento/a a los plazos y solicitudes.

Para que tengas un panorama general del proceso, te detallamos cada etapa a continuación:

#### **1° Etapa - Postulación**

En primera instancia, deberás manifestar interés por irte de intercambio en el siguiente link <https://forms.office.com/r/8XigrdWgSH> en las fechas previamente detalladas. En este formulario solicitaremos responder unas sencillas preguntas e inscribirte con tu rut. Con esto, nos aseguraremos de que cumples con los requisitos mínimos para participar del proceso.

## 2º Etapa - *Evaluación postulación*

Todos los estudiantes que postulen serán filtrados por su sede. Es decir, cada sede entregará la autorización para continuar en el resto del proceso. Aquellos que no avancen a la siguiente etapa serán informados por correo electrónico registrado.

## 3º Etapa - *Envío documentación adicional*

A cada postulante que cumpla con los requisitos se le enviará una notificación y se le solicitará que entregue la documentación adicional: **Carta de Motivación, CV y Propuesta de Estudios\***.

Esta notificación vendrá con el listado actualizado de instituciones disponibles para realizar la movilidad académica. Tendrás un **plazo definido y acotado**, desde que recibas la notificación por correo electrónico, para enviar tus documentos adicionales, siguiendo las instrucciones de extensión, formato y envío que se te indiquen.

Además, considera que en esta etapa se te pedirá una copia de tu pasaporte o, en su defecto, un comprobante de pasaporte en trámite o un comprobante de toma de hora.

**Debes tener en cuenta que, para realizar un semestre de movilidad en el extranjero, es obligatorio contar con un pasaporte válido. Sin este documento no podrás participar del intercambio.**

(\*Anexos 3, 4, 5)

## 4º Etapa - *Evaluación de antecedentes*

Los antecedentes que entregues serán evaluados para elaborar un ranking de postulación que determinará el uso de los cupos disponibles por institución. Duoc UC tendrá un máximo de 20 días hábiles para realizar esta evaluación, por lo que los resultados se entregarán aproximadamente un mes después del cierre del período de envío de documentos.

## 5º Etapa - *Confirmación*

Recibirás una notificación confirmando tu posición en el ranking de intercambio, según tu evaluación y la disponibilidad de cupos en la institución de destino.

Podrías ser asignado a tu primera opción, a la segunda o, eventualmente, no obtener un cupo. Es importante tener en cuenta que, una vez finalizado este proceso, existe la posibilidad de que no se habiliten cupos en la institución seleccionada. En ese caso, te informaremos sobre las alternativas disponibles para que puedas reevaluar tu Propuesta de Estudios y considerar nuevas opciones.

## 6° Etapa - Postulación IES destino

Cuando ya tengas tu cupo asignado, deberás postular a la institución extranjera de destino.

*En pocos casos estas postulaciones se rechazan, pero es posible que así sea, especialmente si se requiere un nivel mínimo de idioma extranjero para estudiar en un país específico. Por ejemplo, si deseas estudiar en Canadá, te pedirán certificar tu nivel de inglés. Si haces el TOEFL y obtienes 78 puntos, pero la institución exige 80, entonces quedarás fuera.*

Es necesario esperar a que te informemos sobre los pasos a seguir, ya que todas las instituciones tienen tiempos y procesos diferentes para la apertura de sus convocatorias. Te enviaremos oportunamente la información y te apoyaremos en el proceso de postulación a la institución extranjera.

## 7° Etapa - Aceptación IES destino

Después de completar tu postulación, la institución extranjera te enviará una Carta de Aceptación. **Este será el documento más importante que recibirás de su parte**, ya que te permitirá tramitar la visa y avanzar con tus trámites de intercambio.

Dependiendo de tu destino, te indicaremos cuáles son los pasos para seguir avanzando, considerando la legislación migratoria de cada país.

## 8° Etapa – Gestión académica pre-partida

Es importante que antes de tu partida, gestiones el **acuerdo académico** en conjunto con tu Dirección de Carrera, revisando tu Propuesta de Estudios y acordando las asignaturas que tomarás en la institución de destino; siguiendo los lineamientos entregados en la **Resolución VRA N° 37, del 26 de agosto de 2024**, citada a continuación:

Para asegurar la finalización del proceso académico de los y las estudiantes de su semestre de intercambio/movilidad, la Dirección de cada Carrera y previa revisión con su Escuela, podrá utilizar el siguiente mecanismo:

1. Permitir la convalidación de Portafolio por una o más asignaturas realizadas y aprobadas en el extranjero y que sean pertinentes, es decir, que cumplan con los requisitos vigentes para convalidación de asignaturas, según reglamento académico y que hayan sido consensuadas y acordadas con la Dirección de Carrera. Esta convalidación se establecerá por Reconocimiento de Aprendizaje y se consignará en nuestro sistema de registros académicos, con una A de “Aprobado”.

En el caso que la(s) asignaturas cursadas en el extranjero no sean convalidables, el/la estudiantes podrá:

1. Realizar su Portafolio de manera remota asincrónica haciendo cumplimiento de todos los hitos de la asignatura, considerando los mismos tiempos, requisitos y responsabilidades, como cualquier estudiante que lo realizan de manera presencial. Estas acciones deberán ser monitoreadas por la Dirección de Carrera.
2. Realizar su Portafolio en TAE (Temporada Académica Extraordinaria de Verano), si es que el calendario académico de ambas instituciones lo permite y si se ha autorizado la impartición de la asignatura por parte de la Escuela.

*\*Solo en casos excepcionales y que ameriten, las Escuelas podrán evaluar, a través del análisis del intercambio académico, la pertinencia de convalidación de la asignatura de práctica profesional, según lo señalado en el Instructivo para la implementación de procesos de prácticas.*

Antes de comenzar tu intercambio, deberás firmar y entregar oportunamente a la Subdirección de Internacionalización el Reglamento de Movilidad y Reglamento de Intercambio firmado. *(Anexo 2 y 5 respectivamente)*

## **9° Etapa – Gestión individual**

De manera particular y autogestionada, deberás tramitar tu visa de estudios en el extranjero, en el caso que corresponda. Una vez que tengas tu visa aprobada, podrás comprar tus pasajes, contratar el seguro internacional de salud y gestionar tu alojamiento en el destino. **El seguro internacional de salud es obligatorio** para todas las personas que realicen un intercambio estudiantil.

Durante esta etapa, se volverá a corroborar que cumplas con los requisitos del programa descritos en el punto tres. En caso de no cumplirlos, tu intercambio será cancelado, a menos que se trate de un requisito que puedas resolver antes de partida.

## **10° Etapa - Intercambio**

Esta es la etapa en la que cursas tu intercambio académico en el extranjero. Mientras estés en el extranjero, deberás mantener una carga académica vigente, la cual habrás acordado con tu Dirección de Carrera durante la octava etapa.

Durante todo el tiempo que permanezcas en el extranjero, seguirás contando con el apoyo del área de Internacionalización, por lo que te invitamos a mantenerte en constante contacto. Si enfrentas dificultades en la institución de destino, esta área podrá asistirte para resolverlas. Además, como sigues siendo estudiante de Duoc UC, tendrás acceso a todos los servicios de bienestar a distancia, como el servicio de atención psicológica.

## 11° Etapa – *Gestión académica post-intercambio*

Al finalizar tu intercambio, deberás presentar tu certificado de notas oficial obtenido en el extranjero, junto con los programas de las asignaturas que tomaste, para poder llevar a cabo el proceso de convalidación – de acuerdo con los acuerdos establecidos con tu Dirección de Carrera en Duoc UC durante la octava etapa. Este proceso lo realizarás con tu Dirección de Carrera, quien deberá revisar los acuerdos previos, evaluar tus notas y proceder con la convalidación cuando corresponda.

En esta etapa también te pediremos que completes una encuesta para evaluar tu experiencia, tanto durante el proceso en Duoc UC como en el extranjero. Esto es necesario para la mejora continua del programa

### 5. Financiamiento

El financiamiento es una parte fundamental para poder realizar un intercambio académico y debe ser autogestionado por los y las estudiantes. Lamentablemente, Duoc UC no cuenta con ayudas internas para apoyar estas experiencias y, por lo tanto, cada estudiante debe financiarlo de manera particular. Sin embargo, anualmente existen convocatorias para postular a becas que otorgan entidades externas, las que son difundidas de manera oportuna. Algunas de esas convocatorias son:

**Becas Santander:** se adjudican cada año para usar al año académico siguiente, para todo destino. Es decir, las becas para el año 2025 se entregaron durante julio de 2024 y durante 2025 se entregarán las que son para uso durante 2026. Esta beca entrega USD\$4,000 (dólares americanos) de libre disposición – para todo tipo de gastos de intercambio (pasajes, alojamiento, manutención, materiales, etc.).

**Becas Alianza del Pacífico:** se postula en mayo de cada año para contar con el beneficio durante el segundo semestre del año en curso.

Exclusivo para intercambios en Perú, Colombia y México. Esta beca compra directamente pasajes ida/regreso y el seguro internacional, además de entregar una manutención mensual.

**Beca ELAP:** se postula en enero de cada año para usar durante el segundo semestre de ese mismo año o primer semestre del siguiente año.

Exclusivamente para intercambios en Canadá. Entrega aproximadamente CAD\$8,000 (dólares canadienses) de libre disposición – para todo tipo de gastos de intercambio (pasajes, alojamiento, manutención, materiales, etc.).

## 6. Anexos

### Anexo 1

#### Fechas para el Programa de Movilidad Académica Saliente 2026

Las fechas del proceso 2025 para realizar movilidad durante 2026 son las siguientes:

##### Si te corresponde realizar tu último semestre y movilidad el 1-2026:

Período de postulación: 26-08 al 08-09 de 2025

Evaluación en sede: 09-09 al 15-09 de 2025

Notificación de preselección 2025-1: 16-09 de 2025

Plazo para enviar documentación: 22-09 de 2025

Notificación de cupo asignado: 30-09 de 2025

##### Si te corresponde realizar último semestre y movilidad en 2-2026:

Período de postulación: 26-08 al 08-09 de 2025

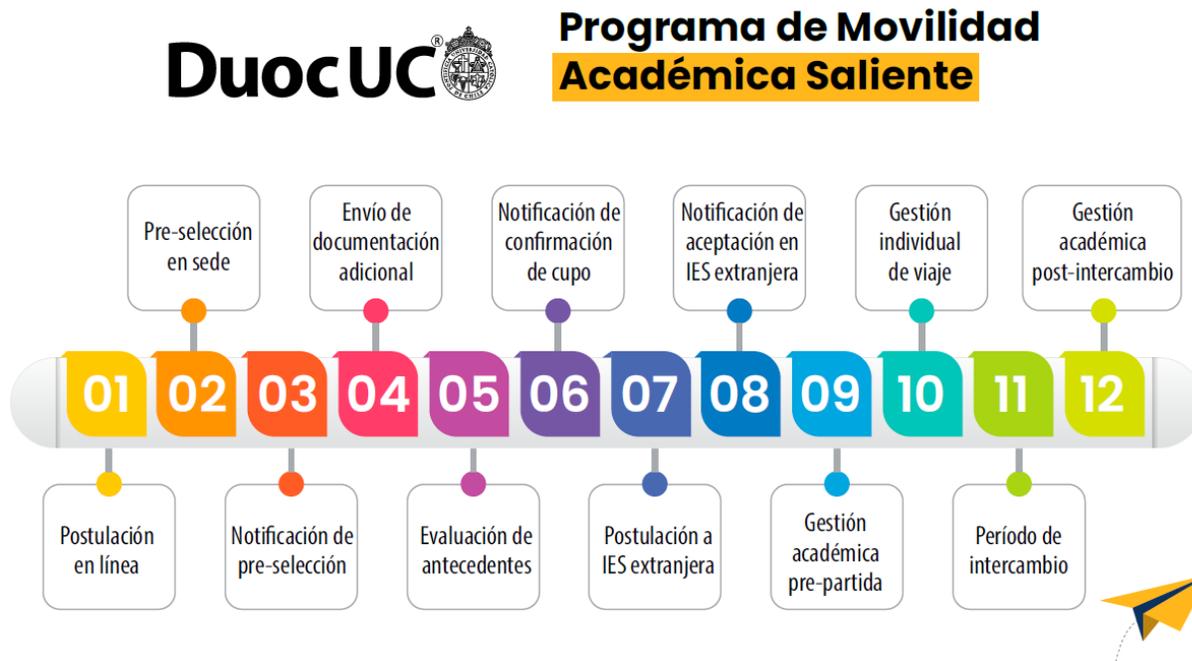
Evaluación en sede: 23-09 al 06-10 de 2025

Notificación de preselección 2025-1: 07-10 de 2025

Plazo para enviar documentación: 11-10 de 2025

Notificación de cupo asignado: 25-10 de 2025

#### Resumen de las etapas



## Anexo 2

### Reglamento General de Movilidad Académica Saliente

1. Todos los gastos de intercambio son de exclusiva responsabilidad del estudiante.
  - Duoc UC no se hace responsable de los gastos en los que el estudiante incurra (pasaporte, visas, pasajes, estadía, etc.).
  - El caso de no concretarse el intercambio, Duoc UC no se hace responsable por los gastos asociados previa obtención de su visa y/o documentación.
2. Los y las estudiantes que no cumplan con los requisitos expuestos en este documento, no podrán realizar un intercambio estudiantil.
3. Estudiantes que ya hayan participado con anterioridad de una experiencia de intercambio durante su trayectoria en Duoc UC, no podrán participar nuevamente del PMAS.
4. Los y las estudiantes que hayan aprobado la totalidad de las asignaturas de su malla curricular, o con práctica profesional pendiente **no podrán** participar del PMAS.
5. Los y las estudiantes **no podrán** retrasar su titulación oportuna con el fin de realizar un intercambio académico.
6. Los y las estudiantes en movilidad deberán estar matriculados en Duoc UC durante su estadía en el extranjero. Esto significa que, para mantener sus beneficios estatales y la calidad de alumno regular, debe tener carga académica. Se solicitará de manera centralizada la inscripción de asignaturas para los estudiantes que realicen un intercambio.
7. Los y las estudiantes en movilidad se rigen por el reglamento académico de Duoc UC y, además, por el reglamento académico de la institución de destino. La falta a cualquiera de los dos será sancionada de acuerdo con los estándares de cada institución.
8. Es imperativo mantener una comunicación fluida con la Oficina de Relaciones Internacionales; dicha área se reserva el derecho de cancelar el intercambio de cualquier estudiante que no mantenga una comunicación oportuna durante el proceso.
9. No se aceptarán postulaciones ni documentación fuera de los plazos establecidos en la convocatoria anual.
10. En caso de faltas graves y conductas inadecuadas la institución de educación superior extranjera o Duoc UC podrán cancelar el intercambio en cualquier momento. Esto significa que, si el o la estudiante ya está en el extranjero, tendrá que regresar y, si está en Chile, no podrá partir al intercambio. Duoc UC ni la institución extranjera se hacen cargo de los gastos en los que deba el o la estudiante incurrir por dicho motivo. La falta en la que incurra el o la estudiante puede llevar a un sumario interno como lo define el Reglamento Académico en el Título XX.
11. Los y las estudiantes deberán cumplir con los requisitos al postular al programa y también al momento de comenzar su intercambio. Así mismo, deberán participar de todas las etapas informadas en cada convocatoria, de lo contrario, no podrán ser parte del PMAS.

---

Firma

Nombre completo estudiante:

Rut:

Fecha:

### Anexo 3

#### Consideraciones para Carta de Motivación

El objetivo de esta carta de motivación es expresar las razones académicas, personales y profesionales por las que quieres realizar un intercambio académico. Además, se espera que en este documento expreses tus cualidades y expliques por qué eres un buen candidato o una buenacandidata para irte de intercambio. Este documento es sumamente importante porque es tu carta de presentación, por lo tanto, el tono, formato y contenido de ésta entregarán una **primera impresión tuya** a quien evalúe.

En esta carta se evaluarán las siguientes dimensiones:

- a) Lenguaje utilizado (10%)
  - La carta está escrita en lenguaje formal, utilizando el vocabulario apropiado.
  - El uso de puntuación facilita la lectura y comprensión del documento.
- b) Formato (5%)
  - La carta está dirigida a la institución de destino o a la Subdirección de Internacionalización e Integración Institucional y está firmada con el nombre y datos del/ la estudiante.
  - Su extensión es de máximo una plana tamaño carta.
- c) Motivaciones personales para realizar el intercambio (25%)
  - La carta expresa los motivos personales del o la estudiante para realizar el intercambio.
  - Estos motivos están explicados de manera clara, concisa y breve.
- d) Motivaciones académicas y profesionales para realizar el intercambio (30%)
  - La carta expresa motivos los motivos profesionales y académicos que mueven al estudiante a realizar un intercambio.
  - Estos motivos están explicados de manera clara, concisa y breve.
- e) Reconoce beneficios de realizar un intercambio en institución y país seleccionados (15%)
  - La carta explica los beneficios específicos que ve el o la estudiante al estudiar en el país y en la institución de destino de manera clara, concisa y breve.
- f) Reconoce sus aptitudes personales (15%)
  - El estudiante menciona logros, aptitudes, competencias y/o habilidades personales que relaciona de manera directa en el cómo lo ayudan a ser idóneo o idónea para realizar la experiencia.
  - Los argumentos que describe son claros y breves.

## Anexo 4

### Consideraciones para Curriculum Vitae

El CV es una herramienta ampliamente utilizada para conocer las aptitudes académicas y profesionales de un individuo particular. En esta ocasión, te pedimos que nos envíes un CV corto y claro.

El objetivo de este documento es poder conocer en mayor profundidad las actividades que llevas y/o que has llevado a cabo y así tener una idea más clara de tu perfil.

En este CV se evaluarán los siguientes aspectos:

a) Formato (10%)

- El CV está presentado con suficiente espacio entre un ítem y otro, usa una fuente profesional y el uso de las mayúsculas, negritas y cursivas es apropiado.
- Se usan indentaciones o elementos varios que permiten la correcta y fácil lectura del documento.
- El documento es de una plana tamaño carta (sin contar los anexos).

b) Contenido (40%)

- El contenido del CV está claro, sin uso de siglas que no se entienden y cada actividad realizada tiene la información correspondiente (fechas en las que se realizó, una breve descripción, etc.).
- Al final del documento están los anexos que comprueban las experiencias descritas.

c) Secciones (20%)

- El CV está organizado de forma clara y tiene todas las secciones solicitadas (información personal, experiencia laboral, logros y premios, actividades extracurriculares).
- Todas las secciones están dentro de la misma plana.

d) Efectividad (30%)

- El CV permite crear una imagen clara del estudiante y destaca sus habilidades y competencias relevantes.

## **Anexo 5**

### **Consideraciones para la Propuesta de Estudios**

La Propuesta de Estudios es un documento breve y sencillo. El o la estudiante describe brevemente la institución extranjera seleccionada, por qué le interesa estudiar ahí y las asignaturas que le interesaría tomar en su estancia en el extranjero.

Las asignaturas deben ser relevantes para convalidar la asignatura de portafolio/capstone o complementar la formación recibida en Duoc UC. No olvides que debes entregar una Propuesta de Estudios por cada institución que seleccionas (máximo de 2). El formato es libre, el único requisito es que sea de fácil lectura y comprensión.

Los aspectos que se evaluarán en el plan de estudios son los siguientes:

- a) Lenguaje utilizado (10%)
  - El plan está escrito en lenguaje formal, utilizando el vocabulario apropiado.
  - El uso de puntuación facilita la lectura y comprensión del documento.
  
- b) Pertinencia (40%)
  - Las asignaturas elegidas se relacionan directamente con su campo de estudios o complementan la formación profesional e integral recibida en Duoc UC.
  - Existe una narrativa clara y fácil de comprender alrededor de por qué se escogen estas asignaturas e institución por sobre otras.
  - Considera que para poder convalidar la asignatura del portafolio, las asignaturas que selecciones deben ser relativamente equivalentes en contenido y/o carga académica. Esta convalidación podrá realizarse con una o más asignaturas cursadas en la institución extranjera *Si tienes dudas con respecto a esta convalidación, habla con tu director o directora de carrera.*
  
- c) Objetivos (50%)
  - Los objetivos de estudio para el intercambio propuesto se observan de manera clara en el documento. Éstos se refieren a los beneficios de ir al país e institución elegidos y su pertinencia para el campo de estudios.
  - Todas las ideas están expresadas claramente.